

SECRETARÍA DE DEPORTES

JUEGOS PORTEÑOS 2025

Manual de competencia Reglamento

BASQUET 3X3

Discapacidad



Básquetbol en silla de ruedas (3 vs 3)

1 Participantes

1.1 Categoría sub. 16 mixto - DE 12 A 16 AÑOS (2009-2010-2011-2012-2013)

1.1.12 categoría sub 18 - (/2007-2008)

1.2 Nivel de participación: Para jóvenes con discapacidad motora, debiendo tener alguna limitación física en miembros inferiores como mínimo.

Es importante aclarar que para participar del deporte deben utilizar si o si la silla de ruedas aunque su discapacidad le permite trasladarse con otro tipo de elemento ortopédico o sin elemento ortopédico.

1.3 Se competirá en un nivel de juego: sub 16 (el equipo podrá ser mixto)

1.4 Certificación: La certificación de discapacidad se realizará únicamente por medio de constancia médica indicando patología de base y grado de lesión claramente. Deberá acompañar a la planilla de inscripción.

Inscripción: La lista de buena fe estará compuesta por 4 jugadores como máximo y dos personas de Staff

2 Aspectos reglamentarios:

2.1: Medidas y dimensiones.

2.2 Las dimensiones de la cancha serán de acuerdo al plano que se acompaña en la página siguiente.

Cancha 1

Cancha 2



2.3 El campo de juego tiene una superficie de 14 metros de largo por 14 de ancho.

2.4 La altura del cesto estará a 3,05

2.5 Medidas del área restrictiva: 3,8 metros de largo por 2 de ancho

2.6 Se jugará con pelota de MINI BASQUET N° 5

2.7 La línea de tiros libres estará a 3,8 metros desde la línea final y a 3,00 m del aro.

2.7 El tablero estará 0,80 m dentro de la cancha.



2.9 Utilizaremos el reloj de posesión en 24 segundos.

2.10 Línea de 2 puntos: Existirá una zona donde la conversión tendrá un valor de 2 puntos, será por detrás de una

línea elíptica ubicada a 4 metros del aro de conversión. La zona de canasta de 2 puntos de un equipo es todo el

terreno de juego excepto el espacio cercano a la canasta de los oponentes, que incluye y está limitada por:

2.11 líneas paralelas que parten de la línea de fondo y perpendiculares a esta, con su borde más alejado a 3 m de las

líneas laterales de una longitud de 1,5 m desde la línea final y un semicírculo elíptico ubicado a 4 metros del aro de conversión.

3 Número de jugadores

3.1 Cada equipo estará formado por hasta 4 jugadores, de los cuales 3 (tres) comenzarán el juego y 1 estará en la banca. No podrá darse comienzo al juego si alguno de los equipos participantes no tiene 3 jugadores en cancha.

3.2 Las sustituciones son libres como en el básquet 5vs5.

4: Equipamiento de los jugadores

4.1 Se seguirán las reglas de IWBF.

4.2 La identificación de los jugadores será la que el equipo decida debiendo ser numérica y del número 0 (cero) al 99

(noventa y nueve), debiendo utilizar esa camiseta elegida durante toda la competición. Se recomienda tener dos juegos de camisetas numeradas una de color clara y otra de color oscura.

4.3 Las sillas de ruedas pueden ser tanto deportivas como ortopédicas pero estas últimas deben ser las que posean dos ruedas grandes para que el atleta se traslade independientemente.

5 El árbitro y mesa de control.

5.1 El juego será controlado por un árbitro de juego,

5.2 En la mesa de control estarán el planillero, el cronometrista y el operador de los 24 segundos.

6 Duración del partido.

6.1 Cada partido estará compuesto por dos períodos de 7 minutos cada uno con un intervalo entre periodo de 2 minutos.

6.2 Tiempo muerto: Los equipos podrán solicitar 1 (un) tiempo muerto en el primer tiempo y 2 (dos) tiempos



muertos en el segundo tiempo. En caso de jugarse tiempo suplementario los equipos podrán pedir 1 (un) tiempo muerto por tiempo extra jugado.

6.3 En caso de haber empate al finalizar el partido se procederá a un periodo suplementario de 3 minutos hasta romper la igualdad.

7 Inicio y reinicio del partido.

7.1 Tanto el inicio como el reinicio del juego se realizará según normas FIBA e IWBF.

7.2 El juego de inicia con un palmeo entre dos jugadores de distintos equipos ubicados en el círculo central de la mitad de cancha.

7.3 El proceso de posesión alterna será la que se utilizará para dirimir que equipo debe quedarse con el balón

luego de la reanudación del partido o de sus tiempos suplementarios o cuando no queda claro quién tiene la posesión del balón o existe discrepancias arbitrales en una situación de juego. En todas esas situaciones de salto,

los equipos irán alternando la posesión del balón para efectuar un saque desde el punto más cercano a donde se produjo la situación de salto.

8 Valor de la canasta.

8.1 El equipo ofensivo por dentro de la línea de dos puntos, la conversión tiene un valor de 1 punto.

8.2 Línea de 2 puntos: Detrás de la línea de 2 puntos el lanzamiento convertido tendrá un valor de 2 puntos.

8.3 Los tiros libres convertidos tienen un valor de un punto.

9 Faltas personales y de equipo.

9.1 Cada jugador podrá realizar hasta 5 faltas personales antes de tener que abandonar el campo de juego.

9.2 Cada equipo tendrá hasta 2 faltas de equipo por período antes de entrar en penalización, que será según reglas FIBA e IWBF.

9.3 Foul en situación de tiro de un punto sin conversión 1 tiro libre, en situación de tiro con conversión sigue el juego.

9.4 Foul en situación de tiro de 2 puntos sin conversión 2 tiros libres, en situación de tiro con conversión sigue el juego.



10 Pelota fuera de cancha.

10.1 Tanto el fuera de campo como la reposición desde fuera de campo se realizará según normas IWBF.

11 : Clasificación funcional.

11.1 Cada jugador será clasificado por un clasificador y/o evaluador funcional de basquetbol sobre silla de ruedas

en la competencia de los Juegos Nacionales Evita.

11.2 El rango de clasificación es desde 1 punto hasta 4,5, valiendo los medios puntos

11.3 Cada equipo podrá tener hasta 8,5 puntos como máximo en cancha.

11.4 Todos los jugadores que participen de los Juegos Nacionales Evita deben ser clasificados funcionalmente por

el Equipo de Clasificación de los Juegos Nacionales Evita.

11.5 La clasificación funcional otorgada en los Juegos Nacionales Evita SOLO TENDRÁ

VALIDEZ, para el desarrollo

del evento antes mencionado.

11.6 No tiene ningún tipo de validez para este evento, las clasificaciones funcionales de otras organizaciones del

deporte como ser: Federación Argentina de Básquet Adaptado (FABA), Torneos Juveniles Bonaerenses,

PARAEPADE, IWBF, u otras de Federaciones de otros países.

11.7 No existirá ningún tipo de franquicia en la clasificación funcional para ningún jugador por ningún motivo.

Regla n° 11: Será obligatorio que los equipos participantes propongan defensas individuales, en cualquiera de sus formas y

tipos. Quienes no lo cumplan serán pasibles de ser penalizado el entrenador con una falta técnica ya que esta falta será

considerada una violación. Están prohibidas las defensas zonales y las defensas mixtas y las situaciones de atrapes

con pelota viva.

12 Normas IWBF que no tendremos en cuenta.

12.1 campo atrás.

12.2 regla de los 5 y 8 segundos.

Para la clasificación funcional del jugador remitirse a:

MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL JUGADOR DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS de la INTERNATIONAL

WHEELCHAIR BASKETBALL FEDERATION.

Anexo defensa individual.



Conceptos:

- Cada jugador defiende a un oponente del equipo rival.
- La defensa individual se puede tomar desde cualquier lugar de la cancha. No están todos los jugadores obligados a tomar la defensa individual en el mismo sector de la cancha.
- Están prohibidas las defensas de doblaje o de atrape, excepto cuando la pelota está muerta.
- Los cambios de marca en situación de cortinas u otra situación de juego, las ayudas defensivas, y los equilibrios defensivos no son consideradas defensas zonales.
- Por defensas mixtas se entiende que son las defensas donde algunos jugadores marcan defensa individual y otros jugadores defensa zonal. Estas también están prohibidas.
- Todas estas acciones quedan a criterio de los Jueces del partido, quien arbitrará justicia en estos casos.

3. Premiación

3.1 Se premiará 1er, 2do y 3er puesto , de cada categoría

3.2 Todos los deportistas recibirán diploma de participación

4 Requisitos generales:

4.1 Todos los atletas deberán presentar el **certificado de discapacidad**. En el caso que el certificado no cuente con la especificación correspondiente a la patología, será obligatorio presentar un certificado médico con mayor información sobre el tipo y grado de discapacidad, Y/O CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El día de la competencia los participantes deberán presentar DNI original

Los participantes deberán inscribirse en el formato que la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad de Buenos Aires indique.

Cierre de Inscripción: 10 días antes del torneo

Las inscripciones se realizan a través de la página **buenosaires.gob.ar/juegosportenos** cargando todos los campos obligatorios y adjuntar documentación que el sistema requiera.

Los entrenadores/ profesores deberán ser asentados en la lista de Buena Fe.

5.2 Procedimiento de Entrega de Documentación



En la primera presentación de competencia de cada Equipo o participante se deberán entregar a la mesa de control, la planilla de inscripción y DNI, 30 minutos antes del horario de inicio.

Superado el horario oficial de inicio de su presentación, el atleta infractor perderá los puntos en juego, con el resultado que corresponde a cada disciplina deportiva por no presentación.

Para dudas y/o consultas comunicarse con jippdiscapacidad@gmail.com

Clasificación finales Nacionales Evita

Las categorías que clasifican a las finales nacionales evita , dependen del reglamento Finales Nacionales Evita 2025. Quien toma la decisión es la Secretaría de Deportes de Nación, quien da el marco reglamentario para que los Juegos Deportivos Porteños designen a los deportistas que viajarán a la Ciudad de Mar del Plata o la que designen.

El Equipo Organizador de los Juegos Porteños edición 2025, reconoce que pueden surgir durante los Juegos situaciones que no se encuentren previstas en este manual. Estas situaciones serán resueltas por el tribunal de disciplina de los Juegos Deportivo Porteños y el Árbitro Principal del torneo

El programa Juegos Deportivos Porteños informa que el presente reglamento puede sufrir diferentes modificaciones debido a que el mismo está condicionado a situaciones propias del programa y de los Juegos Deportivos Nacionales Evita. En ese caso, las mismas serán informadas en la página oficial de los Juegos Porteños.

